E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

Acta de terminación Orden de Servicios O-14-2026 (28 de Abril de 2026)	Formato 13: Contratación directa
Consideración previa	El acuerdo 06 de 15 de octubre de 2024, por medio del cual se aprueba el estatuto de contratación de la ESE Hospital, Articulo Vigésimo Cuarto: todas las órdenes y contratos requerirán de acta de liquidación, dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo del contrato.
Modalidad de selección	Directa
Número y objeto del contrato:	O-14-2026: Suministro Papelería, Útiles de Oficina y productos de aseo para el Programa de Salud Pública de la E.S.E. Hospital San Francisco del Municipio de Peque.
Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN FRANCISCO
Representante legal:	EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
Cedula de Ciudadanía:	1017166504
Nit:	890983675-8
Contratista	
Si es persona Jurídica:	DISTRIBUIDORA JORGE MARIO URIBE G.S.A
Nombre:	JORGE MARIO URIBE GOMEZ
Cedula Ciudadanía:	70.560.265
Nit	8002155092
Si es persona Natural:	
Nombre	
Cédula de ciudadanía	
Supervisor	
Nombre	MARTA OLIVA POSSO POSSO
Cargo	Auxiliar Administrativa de Almacén
Cédula	21.911.976

CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN

Se certifica que la orden de servicios O-14-2026, por valor de DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($2.467.144), M.L., terminó el día 28 mes 04 y año 2026 y que este cumplió con el (100%) del objeto de la orden de servicios.

En constancia de lo anterior firman:

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

Acta de terminación contrato de prestación de servicios O-14-2026
(28 de Abril de 2026)

Distribuidora
JORGE MARIO URIBE G. S.A.
Nit. 800.215.509-2

EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
Gerente
CC1017166504

JORGE MARIO URIBE GOMEZ
Contratista
C.C. 70.560.265

Marta Posso
MARTA OLIVA POSSO POSSO
SUPERVISOR
C.C. 21911976

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

Acta de Liquidación Orden de Servicios O-14-2026
(26 de Mayo de 2026)

Consideración previa:	Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo 06 de 15 de octubre de 2024, Articulo vigésimo cuarto. Todas las órdenes y contratos requerirán de acta de liquidación la cual deberá elaborarse dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del contrato.
Modalidad de selección	Directa
Número y objeto del contrato:	O-14-2026: Suministro Papelería, Útiles de Oficina y productos de aseo para el Programa de Salud Pública de la E.S.E. Hospital San Francisco del Municipio de Peque.
Contratante	
E.S.E	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO
Representante legal:	EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
Cedula de Ciudadanía:	1017166504
Nit:	890983675-8
Contratista	
Si es persona Jurídica:	DISTRIBUIDORA JORGE MARIO URIBE G.S.A
Nombre	JORGE MARIO URIBE GOMEZ
Cédula de ciudadanía	70.560.265
NIT	8002155092
	SUPERVISOR
Nombre	MARTA OLIVA POSSO POSSO
Cargo	Auxiliar Administrativa de Almacén
Cédula	21.911.976

CERTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN

El representante legal de la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO, el supervisor de la Orden de Servicios y el contratista, declaran terminado el contrato de suministros y procede a liquidarlo de mutuo acuerdo suscribiendo la siguiente acta.

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Pagos	Porcentaje ejecutado	Concepto	Valor
OP 7998		O-14-2026: Suministro Papelería, Útiles de Oficina y productos de aseo para el Programa de Salud Pública de la E.S.E. Hospital San Francisco del Municipio de Peque.	$2.467.144
Total pagado	**100%**		**$2.467.144**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número	Fecha	
204	28/04/2026	$2.467.144

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

REGISTRO PRESUPUESTAL		
Número	Fecha	Valor
193	28/04/2026	$2.467.144

Garantías

Aseguradora	Número de póliza	Riesgo asegurado	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	

CUMPLIMIENTO

Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, por ende, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende, se encuentra a satisfacción.

Valor pagado al contratista	$ 2.467.144
Valor por ejecutar	$ 0
Valor Adeudado	$ 0

Las partes acuerdan dar por terminado la mencionada orden de servicios, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo, por lo tanto, esta certificación produce efectos a partir del día 28 mes 04 año 2026.

EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
CONTRATANTE
C.C.1017166504

Distribuidora
JORGE MARIO URIBE G. S.A.
NIt. 800.215.509-2

JORGE MARIO URIBE GOMEZ
CONTRATISTA
C.C. 70560265

Marta Posso
MARTA OLIVA POSSO POSSO
SUPERVISOR
C.C.21911976